



MODIFICACIÓN
BASES DE CONVOCATORIA



CRECE



FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
"TURISMO Y AGRICULTURA"

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
2022

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, para efectos del requisito de admisibilidad letra k) Tener inicio de actividades en primera categoría vinculadas al sector turismo y/o agricultura (Ver Anexo N°9), se considerarán también los siguientes códigos de actividad económica:

Código	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS
791100	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
791200	ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.